



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0199 -2023-A/MPS

Chimbote, 21 FEB. 2023

### VISTO:

El Informe N° 013-2023-GTIC-MPS del Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación, sobre designación de responsable del Portal de Transparencia de la MPS, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0042-2023-A/MPS de fecha 05 de enero de 2023, se resolvió en su ARTÍCULO SEGUNDO: “Designar al Ing. JORGE LUIS CASTILLO PINEDO, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación de la Municipalidad Provincial del Santa, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial del Santa”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0101-2023-A/MPS de fecha 27 de enero de 2023, se designó al Ing. GENARO FERNANDO PALACIOS FLORES en el cargo de confianza de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, mediante Informe N° 013-2023-GTIC-MPS de fecha 06 de febrero de 2023, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación, en atención a la resolución precitada, solicita se le designe como responsable del portal de transparencia de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, en el marco del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM de fecha 07 de agosto de 2003, que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según el literal c) del artículo 3°, se establece que es obligación de la máxima autoridad de la Entidad, bajo responsabilidad: “Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia”;

Que, en este sentido, estando al pedido realizado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación de esta Entidad, corresponde designar al Ing. GENARO FERNANDO PALACIOS FLORES, en su calidad de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial del Santa; en consecuencia, se deberá dejar sin efecto el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución de Alcaldía N° 0042-2023-A/MPS, quedando subsistente los demás artículos aprobados por la misma;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 0199

Estando, a lo dispuesto en el literal 6) y 38) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ing. GENARO FERNANDO PALACIOS FLORES identificado con DNI N° 32919041, en su calidad de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación de esta Entidad Municipal, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial del Santa.

**ARTICULO SEGUNDO.- DÉJESE** sin efecto el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución de Alcaldía N° 0042-2023-A/MPS de fecha 05 de enero de 2023, quedando subsistentes los demás artículos aprobados por la misma.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** al Ing. GENARO FERNANDO PALACIOS FLORES, con la presente Resolución de Alcaldía para efectos de Ley.

**ARTICULO CUARTO.- disponer** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y/o Diario encargado de las publicaciones judiciales.

**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa.

**ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal en coordinación con las demás áreas competentes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución de alcaldía.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.c.  
GM  
GTIyC  
Arch.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
Ing. Luis Fernando Gamarra Aler  
ALCALDE